



YOLI MARGARITA BERBESI CARRILLO
GERENTE

INFORME DE GESTION EICVIRO E.S.P.

PERIODO MARZO-ABRIL 2023

AREA DE GERENCIA DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SERVICIOS PUBLICOS
DOMICILIARIOS DE VILLA DEL ROSARIO EICVIRO E.S.P.

INTRODUCCION

EICIVRO E.S.P., en cumplimiento de sus obligaciones con el honorable concejo de Villa del Rosario presenta el siguiente informe de gestión del bimestral con el fin de evaluar y verificar la gestión adelantada por EICVIRO E.S.P. en el periodo de marzo y abril del 2023, así mismo entregar informe de supervisión al contrato de operación N°072 del 2020, suscrito entre Aqualia Villa del Rosario S.A.S. E.S.P. y EICVIRO E.S.P., cuyo objeto es la *“OPERACIÓN, AMPLIACION, REHABILITACION, MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y GESTION COMERCIAL DE LOS SERIVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CIUDAD DE VILLA DEL ROSARIO(N. DE S.)”*.

Informe Estado de fiducia. FIDUPOPULAR.

EICVIRO E S P, cuenta con un convenio de fiducia denominado P.A. EICVIRO FIDUPOPULAR, en el banco de Colombia, con un saldo a 30 de abril de 2023, \$ 822.457.125,04, esta tiene dos Subcuentas, Subcuenta Plan de pagos de Trabajadores cuenta de Ahorros No 4000000465 y Acuerdo de Acreedores Cuenta de Ahorros No 4000003814.

Los ingresos a fiduciaria son fuente de contrato de operación 072 de febrero del 2020. En el año 2022 ingresaron a \$ 2.305.000.000, de donde se canceló parte de las deudas pretoma.

Cabe resaltar que este rubro tiene destinación específica que son el pago de las deudas pretoma, es decir deudas de EICVIRO E.S.P; originadas antes de la intervención por parte de la SSPD; agosto 02 del 2012.

Estado Actual:

El contrato fiduciario al cierre del presente informe presento el siguiente desarrollo, en el cual Fiduciaria Popular S.A atendió las instrucciones necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, de la siguiente manera:

CUENTA OFICIAL			
CUENTA AHORROS	040-00000465		\$ 59.614.099,50
BANCOLOMBIA			
CUENTA AHORROS	040-00003814		\$ 762.843.025,54
BANCOLOMBIA			
TOTAL			\$ 822.457.125,04

Deudas Pretoma. Las deudas adquiridas por EICVIRO E S P antes de la toma de posesión por parte de la superintendencia se reflejan en el siguiente cuadro:

INFORME DE GESTION

ACREEDORES PRETOMA ANTES DEL 1 DE AGOSTO DE 2012						
	ACREEDOR	TIPO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	VALOR MORATORIA	VALOR SEGÚN ACUERDO 60%	
1	AFANADOR ALVARO AUGUSTO	LABORALES	13.243.694	\$ 20.789.500	\$ 12.473.700	SI
2	BLANCO HERNANDEZ RUBY MILENA	LABORALES	1.090.407.039	\$ 20.554.500	\$ 12.332.700	SI
3	CASTRO GONZALEZ SAMUEL DARIO	LABORALES	13.173.951	\$ 20.601.500	\$ 12.360.900	SI
4	CUEVAS JAIMES RAMIRO	LABORALES	5.530.448	\$ 21.354.500	\$ 12.812.700	SI
5	DÍAZ DUARTE ISIDRO	LABORALES	88.186.478	\$ 32.055.508	\$ 19.233.305	SI
6	DURÁN EDUVIGES	LABORALES	5.535.205	\$ 21.108.500	\$ 12.665.100	SI
7	FERIZZOLA BARBOSA LUIS ALFONSO	LABORALES	13.362.347	\$ 20.966.500	\$ 12.579.900	SI
8	FERNANDEZ CONTRERAS IDA ADALGISA	LABORALES	60.283.881	\$ 58.490.572	\$ 35.094.343	SI
9	FERNÁNDEZ MARCO AURELIO	LABORALES	2.009.716	\$ 20.587.500	\$ 12.352.500	SI
10	FLOREZ ORTIZ JESUS AICARDO	LABORALES	88.195.298	\$ 20.875.500	\$ 12.525.300	SI
11	GARCÍA MONTERO JOSE HELÍ	LABORALES	13.885.543	\$ 21.014.500	\$ 12.608.700	SI
12	GELVEZ BAUTISTA OTILIO	LABORALES	13.492.532	\$ 20.597.500	\$ 12.358.500	SI
13	GONZALEZ GABRIEL	LABORALES	13.244.483	\$ 20.606.500	\$ 12.363.900	SI
14	GUALDRON GOYENECHÉ GONZALO (Q E P D) / MARIA DEL ROSARIO VALDERRAMA DE GUALDRON	LABORALES	14989435 - 28,053,220	\$ 20.790.500	\$ 12.474.300	SI
15	HERNANDEZ SANCHEZ JOSE DEL CARME	LABORALES	13.170.647	\$ 20.537.500	\$ 12.322.500	SI
16	LAZARO PEREZ ELKIN	LABORALES	8.798.009	\$ 20.537.500	\$ 12.322.500	SI
17	PEÑARANDA ARAQUE JOSÉ JOAQUIN	LABORALES	13.247.469	\$ 21.076.500	\$ 12.645.900	SI
18	PEÑARANDA BAYONA ALONSO	LABORALES	13.170.932	\$ 21.393.500	\$ 12.836.100	SI
19	PEÑARANDA BAYONA HELIO	LABORALES	5.440.818	\$ 33.892.371	\$ 20.335.422	SI
20	PEREZ MENDOZA MARÍA ANGÉLICA	LABORALES	37.506.488	\$ 40.281.799	\$ 24.169.079	SI
21	RAMIREZ MENDOZA NIDIA ANGÉLINA	LABORALES	37.506.997	\$ 20.922.500	\$ 12.553.500	SI
22	RAMIREZ PUENTES RAFAEL	LABORALES	1.092.334.273	\$ 21.137.500	\$ 12.682.500	SI
23	RANGEL RIOBO JUAN CARLOS	LABORALES	5.468.901	\$ 21.187.500	\$ 12.712.500	SI
24	RINCON PRADILLA WILLIAM	LABORALES	13.463.640	\$ 21.247.500	\$ 12.748.500	SI
25	RIVERO CIFUENTES JOHANNA	LABORALES	60.412.720	\$ 20.600.500	\$ 12.360.300	SI
26	RODRIGUEZ JOSÉ ALFREDO	LABORALES	13.478.787	\$ 32.004.508	\$ 19.202.705	SI
27	SANABRIA BARRERA RAFAEL	LABORALES	13.922.310	\$ 20.533.500	\$ 12.320.100	SI
28	SANCHEZ NOCUA LUZ YANETH	LABORALES	37.270.768	\$ 20.897.500	\$ 12.538.500	SI
29	SANCHEZ ORTEGA SARA AGUSTINA	LABORALES	63.557.505	\$ 32.104.508	\$ 19.262.705	SI
30	SIERRA ARENAS ROBINSON DE JESÚS	LABORALES	13.171.884	\$ 20.566.500	\$ 12.339.900	SI
31	SIERRA JAIMES LUIS FRANCISCO	LABORALES	13.457.172	\$ 66.577.989	\$ 39.946.793	SI
32	SIERRA ROJAS YEIMI CARLOTA	LABORALES	1.092.335.390	\$ 22.655.996	\$ 13.593.598	SI
33	SOTO BURBANO JUAN CARLOS	LABORALES	88.203.674	\$ 35.456.452	\$ 21.273.871	SI
34	USECHE BERMUDEZ JUAN MANUEL	LABORALES	88.193.233	\$ 20.973.500	\$ 12.584.100	SI
35	VALDERRAMA BERMUDEZ CARLOS ALBE	LABORALES	88.202.191	\$ 20.760.500	\$ 12.456.300	SI
36	VILLAMIZAR BECERRA RICARDO	LABORALES	13.466.477	\$ 66.627.989	\$ 39.976.793	SI
37	ZARATE WILSON	LABORALES	5.531.368	\$ 20.635.500	\$ 12.381.300	SI
38	BUITRAGO TARAZONA ERIKA YORLEY (Q	LABORALES	1.090.400.602	\$ 20.745.288	\$ 12.447.173	SI
39	CAICEDO RUEDA RAQUEL	LABORALES	63.450.518	\$ 122.459.650	\$ 73.475.790	SI
40	BARRENECHE SERNA ANA MERCEDEZ	LABORALES	32.732.514	\$ 33.686.153	\$ 20.211.692	SI
41	GUTIERREZ NEIRA LEONARDO	LABORALES	94.531.078	\$ 28.163.955	\$ 16.898.373	SI
42	ORDINARIO LABORAL CORTE SUPREMA DE JUSTICIA			\$ 710.572.286	\$ -	NO
43	BANCO DE BOGOTÁ	QUIROGRAFARIOS	860.002.964-4	\$ 66.666.666	\$ 40.000.000	SI
44	BERBESI GERMAN ALBERTO	QUIROGRAFARIOS	13.458.485	\$ 28.000.000	\$ 16.800.000	SI
45	CARPIO SOLANO EDGAR - COMERCIAL P	QUIROGRAFARIOS	13.256.513	\$ 5.000.231	\$ 3.000.139	SI
46	CASTRO MARTINEZ CRECENCIANO	QUIROGRAFARIOS	5.606.575	\$ 8.500.000	\$ 5.100.000	SI
47	CENTRALES ELÉCTRICAS DE NORTE DE S	QUIROGRAFARIOS	890.500.514-9	\$ 691.249.204	\$ 414.749.522	SI
48	CHACON GUAUQUE CARLOS	QUIROGRAFARIOS	88.264.531	\$ 4.500.000	\$ 2.700.000	SI
49	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE	QUIROGRAFARIOS	890.505.253-4	\$ 254.749.521	\$ 152.849.713	NO
50	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR	QUIROGRAFARIOS	899.999.239-2	\$ 17.933.122	\$ 10.759.873	SI
51	MALDONADO BENITES GABRIEL	QUIROGRAFARIOS	13.477.248	\$ 6.743.750	\$ 4.046.250	SI
52	PALOMINO YESID JOAQUIN	QUIROGRAFARIOS	88.240.005	\$ 9.600.000	\$ 5.760.000	SI
53	SANITAS EPS	QUIROGRAFARIOS	800.251.440-6	\$ 546.000	\$ 327.600	NO
54	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	QUIROGRAFARIOS	899.999.034-1	\$ 12.851.652	\$ 7.710.991	NO
55	SIERRA PINTO FABIO	QUIROGRAFARIOS	13.390.167	\$ 6.227.600	\$ 3.736.560	SI
56	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	QUIROGRAFARIOS	800.250.984-6	\$ 20.039.453	\$ 12.023.672	SI
57	URIBE SANDOVAL JUAN CARLOS	QUIROGRAFARIOS	13.504.077	\$ 5.000.000	\$ 3.000.000	SI
58	FONDO DE PENSIONES PORVENIR			\$ 31.562.712		
59	COLPENSIONES			\$ 105.173.836		
60	COLFONDOS			\$ 20.218.664		
61	FONDO DE PENSIONES PROTECCION			\$ 129.018		
				\$ 3.193.320.951	\$ 1.395.398.661	

En el acuerdo de acreedores realizado por EICVIRO E S P el día 22 de julio del 2022, se aprobó por asamblea de acreedores, cancelar del valor total que se aprobó del 60%, (acreedores laborales y quirografarios). Deuda acreedores laborales y quirografarios que estuvieron en la asamblea. \$ 2.325.664.435, valor apagar 60% \$ 1.395.398.66, generando un ahorro para la Empresa, de \$ 930.265.774

INFORME DE GESTION

RELACION DE PAGOS SEGÚN ACUERDO DE ACREEDORES.

												Página 1 de 2 Programa: FOMRPGDIF 19/08/2022 16:00:35 Stendy Carolina Rojas Castro		
RELACION DE PAGOS FIDEICOMISOS Fecha 09-08-2022 hasta 10-08-2022														
FIDELCO - Sistema de Fideicomiso														
PAGOS EJECUTADOS														
EMPRESA 392254 P.A. EICVIRO														
Feo.Causae.	FPg	Banco Origen Banco Cuenta	Beneficiario	Banco Cuenta	Banco Destino Cuenta	Vir Bruto	Vir Debito	Vir Neto	Estado	Observaciones	Descartpolon	Conceptos	Feb. Aprh. Gd.	Num. Oper
10/08/2022	EF	7 04000003814	13243694 AFANADOR ALVARO AUGUSTO	1	619106958	12,691,141.00	0.00	12,691,141.00	PAGADA	004-ACUERDO ACREEDORES	OTROS CONCEPTOS		10/08/2022	144
10/08/2022	EF	7 04000003814	1090407039 BLANCO HERNANDEZ RUBY	2	23054014871	11,705,432.00	0.00	11,705,432.00	PAGADA	004-ACUERDO ACREEDORES	OTROS CONCEPTOS		10/08/2022	145
			MILENA											
10/08/2022	EF	7 04000003814	63450518 CAIGEDO RUEDA RAQUEL	7	08876787441	58,496,138.00	0.00	58,496,138.00	PAGADA	004-ACUERDO ACREEDORES	OTROS CONCEPTOS		10/08/2022	146
10/08/2022	EF	7 04000003814	13173951 CASTRO GONZALEZ SAMUEL	1	619179070	11,903,467.00	0.00	11,903,467.00	PAGADA	004-ACUERDO ACREEDORES	OTROS CONCEPTOS		10/08/2022	147
10/08/2022	EF	7 04000003814	5530448 JAMIES RAMIRO GUEVAS	7	83200028697	15,064,902.00	0.00	15,064,902.00	PAGADA	004-ACUERDO ACREEDORES	OTROS CONCEPTOS		10/08/2022	148
10/08/2022	EF	7 04000003814	88186478 DTAZ DUARTE ISIDRO	51	05500661001	20,020,629.00	0.00	20,020,629.00	PAGADA	004-ACUERDO ACREEDORES	OTROS CONCEPTOS		10/08/2022	149
10/08/2022	EF	7 04000003814	1362347 PERIZZOLA BARBOSA LUIS	1	619178981	13,434,753.00	0.00	13,434,753.00	PAGADA	004-ACUERDO ACREEDORES	OTROS CONCEPTOS		10/08/2022	150
			ALFONSO											
10/08/2022	EF	7 04000003814	60283881 FERNANDEZ CONTRERAS IDA	7	82077858884	36,139,081.00	0.00	36,139,081.00	PAGADA	004-ACUERDO ACREEDORES	OTROS CONCEPTOS		10/08/2022	151
			ADALISA											
10/08/2022	EF	7 04000003814	2009716 FERNANDEZ MARCO AURELIO	1	619069107	11,845,286.00	0.00	11,845,286.00	PAGADA	004-ACUERDO ACREEDORES	OTROS CONCEPTOS		10/08/2022	152
10/08/2022	EF	7 04000003814	88195238 FLOREZ ORTIZ JESUS ALCARDO	7	59068791381	13,052,813.00	0.00	13,052,813.00	PAGADA	004-ACUERDO ACREEDORES	OTROS CONCEPTOS		10/08/2022	153
10/08/2022	EF	7 04000003814	13885543 GARCIA MONTERO JOSE HELY	7	82050527952	13,561,591.00	0.00	13,561,591.00	PAGADA	004-ACUERDO ACREEDORES	OTROS CONCEPTOS		10/08/2022	154
10/08/2022	EF	7 04000003814	13244483 GONZALEZ GABRIEL	1	260241112	14,035,222.00	0.00	14,035,222.00	PAGADA	004-ACUERDO ACREEDORES	OTROS CONCEPTOS		10/08/2022	155
10/08/2022	EF	7 04000003814	28053220 VALDERRAMA DE GUALDRON	1	619154339	12,698,679.00	0.00	12,698,679.00	PAGADA	004-ACUERDO ACREEDORES	OTROS CONCEPTOS		10/08/2022	156
			MARIA DEL ROSARIO											
10/08/2022	EF	7 04000003814	13170647 HERNANDEZ SANCHEZ JOSE	1	619084080	11,635,694.00	0.00	11,635,694.00	PAGADA	004-ACUERDO ACREEDORES	OTROS CONCEPTOS		10/08/2022	157
			DEL CARMEN											
10/08/2022	EF	7 04000003814	8798009 LAZARO PEREZ ELUIS	7	61663841461	11,635,694.00	0.00	11,635,694.00	PAGADA	004-ACUERDO ACREEDORES	OTROS CONCEPTOS		10/08/2022	158
10/08/2022	EF	7 04000003814	13247469 PETARANDA ARAQUE JOSE	19	4003828439	13,897,363.00	0.00	13,897,363.00	PAGADA	004-ACUERDO ACREEDORES	OTROS CONCEPTOS		10/08/2022	159
			JOAQUIN											
10/08/2022	EF	7 04000003814	13170932 PETARANDA BAYONA ALONSO	1	619107204	15,230,681.00	0.00	15,230,681.00	PAGADA	004-ACUERDO ACREEDORES	OTROS CONCEPTOS		10/08/2022	160
10/08/2022	EF	7 04000003814	5440818 PETARANDA BAYONA HELIO	1	619068893	22,035,432.00	0.00	22,035,432.00	PAGADA	004-ACUERDO ACREEDORES	OTROS CONCEPTOS		10/08/2022	161
10/08/2022	EF	7 04000003814	37506488 PEREZ MENDOZA MARTA	51	05700678700	24,014,879.00	0.00	24,014,879.00	PAGADA	004-ACUERDO ACREEDORES	OTROS CONCEPTOS		10/08/2022	162
			ANGELICA											
10/08/2022	EF	7 04000003814	1092344273 PUENTES RAFAEL RAMIREZ	7	83200028921	14,155,427.00	0.00	14,155,427.00	PAGADA	004-ACUERDO ACREEDORES	OTROS CONCEPTOS		10/08/2022	163
10/08/2022	EF	7 04000003814	5468901 RANGEL RIOBO JUAN CARLOS	40	05123002575	14,363,608.00	0.00	14,363,608.00	PAGADA	004-ACUERDO ACREEDORES	OTROS CONCEPTOS		10/08/2022	164
10/08/2022	EF	7 04000003814	13463640 WILLIAM RINCON PRADILLA	7	08800007906	14,615,654.00	0.00	14,615,654.00	PAGADA	004-ACUERDO ACREEDORES	OTROS CONCEPTOS		10/08/2022	165
10/08/2022	EF	7 04000003814	13478787 RODRIGUEZ JOSE ALFREDO	7	83466609971	19,805,722.00	0.00	19,805,722.00	PAGADA	004-ACUERDO ACREEDORES	OTROS CONCEPTOS		10/08/2022	166
10/08/2022	EF	7 04000003814	13822310 SANABRIA BARRERA RAFAEL	7	83400004655	11,619,164.00	0.00	11,619,164.00	PAGADA	004-ACUERDO ACREEDORES	OTROS CONCEPTOS		10/08/2022	167
10/08/2022	EF	7 04000003814	37270768 SANCHEZ NOQUIA LUZ YANETH	13	0323190686	13,145,450.00	0.00	13,145,450.00	PAGADA	004-ACUERDO ACREEDORES	OTROS CONCEPTOS		10/08/2022	168
10/08/2022	EF	7 04000003814	63557505 SANCHEZ ORTEGA SARA	7	82052874501	20,226,626.00	0.00	20,226,626.00	PAGADA	004-ACUERDO ACREEDORES	OTROS CONCEPTOS		10/08/2022	169
			AGUSTINA											
10/08/2022	EF	7 04000003814	13171884 SIERRA ARENAS ROBINSON DE	7	83200028948	11,757,480.00	0.00	11,757,480.00	PAGADA	004-ACUERDO ACREEDORES	OTROS CONCEPTOS		10/08/2022	170
			JESUS											
10/08/2022	EF	7 04000003814	13457172 SIERRA JAMIES LUIS	1	619083394	37,931,138.00	0.00	37,931,138.00	PAGADA	004-ACUERDO ACREEDORES	OTROS CONCEPTOS		10/08/2022	171
			FRANCISCO											
10/08/2022	EF	7 04000003814	1092335390 SIERRA ROJAS YEIMY CARLOTA	1	619107147	14,341,614.00	0.00	14,341,614.00	PAGADA	004-ACUERDO ACREEDORES	OTROS CONCEPTOS		10/08/2022	172
10/08/2022	EF	7 04000003814	88203674 SOTO BURBANO JUAN CARLOS	1	260221858	21,001,961.00	0.00	21,001,961.00	PAGADA	004-ACUERDO ACREEDORES	OTROS CONCEPTOS		10/08/2022	173
10/08/2022	EF	7 04000003814	88193233 USECHE BERMUDEZ JUAN	1	619069974	13,463,597.00	0.00	13,463,597.00	PAGADA	004-ACUERDO ACREEDORES	OTROS CONCEPTOS		10/08/2022	174
			MANUEL											
10/08/2022	EF	7 04000003814	88202191 VALDERRAMA VILLAMIZAR	13	323242479	12,572,212.00	0.00	12,572,212.00	PAGADA	004-ACUERDO ACREEDORES	OTROS CONCEPTOS		10/08/2022	175
			CARLOS ALBERTO											

INFORME DE GESTION

banco popular

En el anterior cuadro se detalla los pagos realizados por la fiduciaria Popular por valor de \$ 1.331.824.486,24 a acreedores laborales y quirografarios, Realizado el 19 de agosto de 2022. Ver Anexo anterior

También se realizó pago de la planilla No 6 acreedores laborales y quirografarios.

INFORME DE GESTION

FIDUCIARIA POPULAR S.A.										PLANTA INTEGRADORA DE PAGOS - CLIENTE										GO-00-004			
Carrera 13A No.20-24 Pto 21 Bogotá, D.C.										Procesos: Gestión y Control de Operaciones - Legados y Pagos										89			
Atendiendo el contrato de Fideicomiso suscrito el _____ de _____ de _____										Clasificación de la información registrada: Uso Interno y externo										11/07/2018			
Atendiendo el contrato de Fideicomiso suscrito el _____ de _____ de _____										Uso de la información: Reservado													
NOMBRE DEL FIDUCIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO EICVIRI ESP Ciudad: Bogotá Código de Negocio: 302254 No. Orden: 008 Cuenta Bancaria a Debitar No.: 400000001 Banco: BANCOLOMBIA Punto de Inversión a Debitar No.: 000 Origen: Origen																							
¿La liquidación y cancelación de impuestos está a cargo de usted como cliente? SI																							
CAUSANTE DEL PAGO												BENEFICIARIO DEL PAGO											
ITEM	NO. FACTURA	TIPO ID	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	APPELLIDO	CONCEPTO DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR IVA	RETENCIÓN PUENTE	RENTA IVA	RENTA	VALOR NETO A PAGAR	TIPO DE PAGO	BANCO	N.º CUENTA	TIPO	Repetido	TIPO ID	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	APPELLIDO	CONCEPTO DE PAGO	
1	CEDELA 1251468	NT	00000000000000000000	JOSE	JOAQUIN PERANANCHO	ACUERDO ACREDITORES	2.700.000					2.700.000	ACH	BOGOTÁ	007000000	CH	SI	CEDELA	13.347.480.000	JOAQUIN PERANANCHO	ARACEL	ACUERDO ACREDITORES	
2	NT 00000000000000000000	NT	00000000000000000000	JOSE	JOAQUIN PERANANCHO	ACUERDO ACREDITORES	12.500.000					12.500.000	ACH	BOGOTÁ	007000000	CH	SI	CEDELA	13.347.480.000	JOAQUIN PERANANCHO	ARACEL	ACUERDO ACREDITORES	
3	CEDELA 13300187	NT	00000000000000000000	FABIO	ALBERTO TIERRA	ACUERDO ACREDITORES	3.736.000					3.736.000	ACH	BOGOTÁ	007000000	CH	SI	CEDELA	13.347.480.000	ALBERTO TIERRA	ARACEL	ACUERDO ACREDITORES	
4	NT 00000000000000000000	NT	00000000000000000000	FABIO	ALBERTO TIERRA	ACUERDO ACREDITORES	10.789.000					10.789.000	ACH	BOGOTÁ	007000000	CH	SI	CEDELA	13.347.480.000	ALBERTO TIERRA	ARACEL	ACUERDO ACREDITORES	
5	NT 00000000000000000000	NT	00000000000000000000	FABIO	ALBERTO TIERRA	ACUERDO ACREDITORES	48.000.000					48.000.000	ACH	BOGOTÁ	007000000	CH	SI	CEDELA	13.347.480.000	ALBERTO TIERRA	ARACEL	ACUERDO ACREDITORES	
6	CEDELA 00000000	NT	00000000000000000000	CRISTIAN	CRISTIAN	ACUERDO ACREDITORES	5.100.000					5.100.000	ACH	BOGOTÁ	007000000	CH	SI	CEDELA	13.347.480.000	CRISTIAN	CRISTIAN	ACUERDO ACREDITORES	
7	CEDELA 10000000	NT	00000000000000000000	YORLEY	YORLEY	ACUERDO ACREDITORES	15.471.300					15.471.300	ACH	BOGOTÁ	007000000	CH	SI	CEDELA	13.347.480.000	YORLEY	YORLEY	ACUERDO ACREDITORES	
8	CEDELA 32.732.514	NT	00000000000000000000	YORLEY	YORLEY	ACUERDO ACREDITORES	20.265.552					20.265.552	ACH	BOGOTÁ	007000000	CH	SI	CEDELA	13.347.480.000	YORLEY	YORLEY	ACUERDO ACREDITORES	
9	CEDELA 94.531.078	NT	00000000000000000000	LEONARDO	LEONARDO	ACUERDO ACREDITORES	19.733.354					19.733.354	ACH	BOGOTÁ	007000000	CH	SI	CEDELA	13.347.480.000	LEONARDO	LEONARDO	ACUERDO ACREDITORES	
10	NT 000.000.202	NT	00000000000000000000	COMISION DE REGULACION DE AGUA POTABLE	COMISION DE REGULACION DE AGUA POTABLE	CONTRIBUCION CNA	100.179.901					100.179.901	ACH	BOGOTÁ	007000000	CH	SI	CEDELA	13.347.480.000	COMISION DE REGULACION DE AGUA POTABLE	COMISION DE REGULACION DE AGUA POTABLE	CONTRIBUCION CNA	
OBSERVACIONES DE LAS OPERACIONES												VALOR BRUTO OPERACIONES \$ 253.961.301 VALOR NETO OPERACIONES \$ 253.961.301											
Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fideiaria Popular S.A. con ocasión de este formato certifico: 1. Que los datos son de veracidad, exactos, completos y no han sido alterados ni modificados en forma alguna. 2. Que los datos no han sido suministrados a terceros ni a ninguna entidad pública o privada. 3. Que los datos no han sido suministrados a terceros ni a ninguna entidad pública o privada. 4. Que los datos no han sido suministrados a terceros ni a ninguna entidad pública o privada. 5. Que los datos no han sido suministrados a terceros ni a ninguna entidad pública o privada. 6. Que los datos no han sido suministrados a terceros ni a ninguna entidad pública o privada. 7. Que los datos no han sido suministrados a terceros ni a ninguna entidad pública o privada. 8. Que los datos no han sido suministrados a terceros ni a ninguna entidad pública o privada. 9. Que los datos no han sido suministrados a terceros ni a ninguna entidad pública o privada. 10. Que los datos no han sido suministrados a terceros ni a ninguna entidad pública o privada.																							
Firma Autorizada												Firma Autorizada											
Nombre: Alberto Ramirez												Nombre: Alberto Ramirez											
C.C.: 6.62												C.C.: 6.62											
Por favor validar el registro de las firmas, de acuerdo a las condiciones de manejo del Fideicomiso												Por favor validar el registro de las firmas, de acuerdo a las condiciones de manejo del Fideicomiso											
13.228.437												13.228.437											

En el mes de noviembre 2022 se canceló la deuda pretoma del banco Bogotá, por \$ 40.000.000, y a los de pensiones Porvenir, Colfondos y Colpensiones se pagó deudas Pretoma por \$51.592.300.

banco popular

INFORME DE GESTION

El mes de febrero se canceló al señor Crescenciano Castro (quiroygrafario) \$5.100.000 y la Corporación Autónoma del Norte de Santander CORPONOR \$ 152.849.713 DEUDAS PRETOMA.

PRETOMA Y POSTOMA A 30 DE ABRIL 2023.

En el siguiente cuadro encontramos las cuentas Pretoma a 30 abril de 2023, con un saldo de Pretoma de \$ 875.558.319,80 y un saldo de deuda postoma de \$ 13.853.777.253,65 el cual se detalla a continuación:

PASIVOS A 30 DE ABRIL DE 2023				
	DESCRIPCION	Vr. Total	PRETOMA	POSTOMA
2	PASIVOS	\$ 19.745.571.321,95		
		\$		
23	PRESTAMOS POR PAGAR	730.278.425,65		
		\$		
2314	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	730.278.425,65		
		\$		
231406	PRESTAMOS DE FONDOS EMPRESARIALES	730.278.425,65		
		\$		
231406.02	Fondo Empresarial Superservicios Cred Contrato N 0100	8.355.543,63		\$ 8.355.543,63
231406.03	Fondo Empresarial Superservicios Cred Contrato N 0102	42.220.622,46		\$ 42.220.622,46
231406.04	Fondo Empresarial Superservicios Cred. Contrato N 0138	679.702.259,56		\$ 679.702.259,56
24	CUENTAS POR PAGAR	\$ 10.663.133.981,00		
		\$		
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	2.358.000,00		
		\$		
240101	BIENES Y SERVICIOS	2.358.000,00		
		\$		
240101.01	Bienes y Servicios	2.358.000,00		
890505253-4	CORPONOR	2.358.000,00		\$ 2.358.000,00
		\$		
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	10.424.800,00		
		\$		
240722	ESTAMPILLAS	10.424.800,00		
		\$		
240722.01	Estampillas HEM	10.424.800,00		\$ 10.424.800,00
		\$		
2424	DESCUENTOS DE NOMINA	694.000,00		
		\$		
242401	APORTES A FONDOS PENSIONALES	385.600,00		
		\$		
242401.01	Aportes a Fondos Pensionales-Empleado	385.600,00		
800229739-0	FONDO DE PENSIONES PROTECCION S.A.	385.600,00		\$ 385.600,00
		\$		
242402	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	308.400,00		
		\$		
242402.01	Aportes a Seguridad Social en Salud-Empleado	308.400,00		
900226715-3	COOSALUD EPS	308.400,00		\$ 308.400,00
		\$		
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	13.673.000,00		\$ 13.673.000,00
		\$		
243604	COMISIONES	429.000,00		
		\$		
243604.01	comisiones	429.000,00		
		\$		
243605	SERVICIOS	120.000,00		
		\$		
243605.01	servicios	120.000,00		
		\$		
243608	COMPRAS	86.000,00		
		\$		
243608.01	compras	86.000,00		
		\$		
243615	RENTAS DE TRABAJO	34.000,00		

INFORME DE GESTION

243615.01	Rentas de Trabajo Artículo 383 E.T.	\$ 34.000,00		
243625	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO PENDIENTE DE CONSIGNAR	\$ 157.000,00		
243625.01	IVA retenido por suministros por consignar	\$ 34.000,00		
243625.02	IVA Retenido por Servicios por consignar	\$ 123.000,00		
243626	CONTRATOS DE OBRA	\$ 9.494.000,00		
243626.01	Contratos de obras	\$ 9.494.000,00		
243627	RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR COMPRAS	\$ 3.353.000,00		
243627.01	Rete ICA POR COMPRAS	\$ 14.000,00		
243627.02	Rete ICA SERVICIOS	\$ 3.339.000,00		
2440	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	\$ 3.094.139.882,00		
244001	IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIO	\$ 1.465.000,00		
244001.03	Impuesto autorretención de Renta y complementarios	\$ 1.465.000,00		\$ 1.465.000,00
244004	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	\$ 536.000,00		
244004.02	Impuesto de Industria y Comercio- Autorretención	\$ 536.000,00		\$ 536.000,00
244017	INTERESES DE MORA	\$ 5.604.196,00		
244017.01	intereses de mora	\$ 5.604.196,00		
890505253-4	CORPONOR	\$ 5.604.196,00		\$ 5.604.196,00
244023	CONTRIBUCIONES	\$ 106.155.000,00		
244023.01	contribuciones	\$ 106.155.000,00		
800250984-6	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	\$ 106.155.000,00		\$ 106.155.000,00
244024	TASAS	\$ 2.980.379.686,00		
244024.01	Tasa Retributiva	\$ 2.980.379.686,00		
890505253-4	CORPONOR	\$ 2.980.379.686,00		\$ 2.980.379.686,00
2460	CRÉDITOS JUDICIALES	\$ 5.116.000.000,00		
246002	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	\$ 5.116.000.000,00		
246002.01	sentencias y conciliaciones	\$ 5.116.000.000,00		
99999999	DEFENSORIA DEL PUEBLO	\$ 5.000.000.000,00		\$ 5.000.000.000,00
999999999	DEFENSORIA DEL PUEBLO 2	\$ 116.000.000,00		\$ 116.000.000,00
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 2.425.844.299,00		
249044	INTERESES DE MORA	\$ 1.870.725.712,00		
249044.01	Intereses de Mora	\$ 1.870.725.712,00		
800250984-6	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	\$ 73.002.427,00		\$ 73.002.427,00
890505253-4	CORPONOR	\$ 1.797.723.285,00		\$ 1.797.723.285,00
249045	MULTAS Y SANCIONES	\$ 542.266.935,00		
249045.01	Multas	\$ 542.266.935,00		
800250984-6	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	\$ 542.266.935,00		\$ 542.266.935,00
249050	APORTES AL ICBFY SENA	\$ 12.851.652,00		
249050.09	Aportes al ICBF Y SENA - Pretoma	\$ 12.851.652,00		
899999034-1	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	\$ 12.851.652,00	\$ 12.851.652,00	
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 118.612.058,00		
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	\$ 118.612.058,00		
251102	CESANTIAS	\$ 2.925.528,00		
251102.05	Cesantias (provision)	\$ 2.925.528,00		\$ 2.925.528,00

INFORME DE GESTION

251103	INTERESES SOBRE CESANTIAS	\$ 29.256,00		
251103.05	intereses sobre cesantias (provison)	\$ 29.256,00		\$ 29.256,00
251104	VACACIONES	\$ 2.630.869,00		
251104.05	vacaciones (provision)	\$ 2.630.869,00		\$ 2.630.869,00
251105	PRIMA DE VACACIONES	\$ 2.630.869,00		
251105.05	prima de vacaciaones (provision)	\$ 2.630.869,00		\$ 2.630.869,00
251106	PRIMA DE SERVICIOS	\$ 2.645.462,00		
251106.05	prima de servicios (provision)	\$ 2.645.462,00		\$ 2.645.462,00
251107	PRIMA DE NAVIDAD	\$ 2.800.044,00		
251107.05	Prima de Navidad (provision)	\$ 2.800.044,00		\$ 2.800.044,00
251111	APORTES A RIESGOS LABORALES	\$ 187.800,00		
251111.01	Aportes a Riesgos Laborales	\$ 187.800,00		
860011153-6	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	\$ 187.800,00		\$ 187.800,00
251122	APORTES A FONDOS PENSIONALES-EMPLEADOR	\$ 104.453.830,00		
251122.01	Aportes a Fondos Pensionales-Empleador	\$ 924.900,00		
800229739-0	FONDO DE PENSIONES PROTECCION S.A.	\$ 924.900,00		\$ 924.900,00
251122.09	Aportes a Fondos Pensionales- Pretoma	\$ 103.528.930,00		
800227940-6	FONDO DE PENSIONES COLFONDOS S.A.	\$ 15.397.164,00	\$ 15.397.164,00	
800229739-0	FONDO DE PENSIONES PROTECCION S.A.	\$ 129.018,00	\$ 129.018,00	
900336004-7	COLPENSIONES - I.S.S. PENSION	\$ 88.002.748,00	\$ 88.002.748,00	
251124	APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	\$ 308.400,00		
251124.01	Aportes a Cajas de Compensación Familiar	\$ 308.400,00		
890500516-3	COMFANORTE	\$ 308.400,00		\$ 308.400,00
27	PROVISIONES	\$ 3.217.311.108,80		
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	\$ 3.217.311.108,80		
270103	ADMINISTRATIVAS	\$ 1.924.017.056,80		
270103.01	Administrativas	\$ 1.875.411.605,00		
1090398829	JAVIER ANDRES PEROZO	\$ 473.333.333,00		\$ 473.333.333,00
1090482715	DIEGO ENRIQUE CASTRO GOMEZ	\$ 452.947.970,00		\$ 452.947.970,00
1092353858	DEWIN JAVIER GARCIA Y OTROS	\$ 449.130.302,00		\$ 449.130.302,00
807003278-1	LOMITA NUEVA	\$ 500.000.000,00		\$ 500.000.000,00
270103.09	Administrativas PRETOMA	\$ 48.605.451,80		
890505253-4	CORPONOR	\$ 48.605.451,80	\$ 48.605.451,80	
270105	LABORALES	\$ 1.293.294.052,00		
270105.01	Laborales	\$ 582.721.766,00		
00000	WILMER ALEXANDER ORTIZ RAMIREZ Y OTROS	\$ 500.000.000,00		\$ 500.000.000,00
88222960	LOPEZ MEJIA JOSE FERNANDO	\$ 48.832.181,00		\$ 48.832.181,00
88246787	BELTRAN GARCIA MELBIN GERARDO	\$ 33.889.585,00		\$ 33.889.585,00
270105.09	Laborales - PRETOMA	\$ 710.572.286,00		
0114058004201	AFANADOR ALVARO AUGUSTO Y OTROS	\$ 710.572.286,00	\$ 710.572.286,00	
29	OTROS PASIVOS	\$ 5.016.235.748,50		

INFORME DE GESTION

2918	PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	\$ 2.667.196.396,00		
291806	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 2.667.196.396,00		
291806.01	Propiedad Planta y equipo	\$ 2.667.196.396,00		
2990	OTROS PASIVOS DIFERIDOS	\$ 2.349.039.352,50		
299090	OTROS PASIVOS DIFERIDOS	\$ 2.349.039.352,50		
299090.01	Otros pasivos diferidos - Contrato Operación	\$ 2.349.039.352,50		
	TOTALES		\$ 875.558.319,80	\$ 13.853.777.253,65

ESTADO DE CUENTA FIDUPOPULAR		P.A EICVIRO E S P AÑO 2022, 2023	
FECHA	OBSERVACION	INGRESOS FIDUCIA P.A EICVIRO E S P	EGRESOS FIDUCIARIA
2/01/2022	SALDO INICIAL ENERO 2022	344.727.674,19	
7/01/2022	CONSIGNACION AQUAIA CONTRATO 072	1.152.500.000,00	
23/02/2022	CONSIGNACION AQUAIA CONTRATO 072	1.152.500.000,00	
10/08/2022	PAGO DEMANDAS LABORALES ACUERDOS DE ACREEDORES		1.331.824.487,00
26/08/2022	GASTOS BANCARIOS		6.589.077,73
26/08/2022	QUIROGRAFARIOS ACUERDO ACREEDORES		248.886.066,00
30/11/2022	GASTOS BANCARIOS		161.487,20
30/11/2022	PAGO QUIROGRAFARIO BANCO DE BOGOTA		40.000.000,00
14/11/2022	PAGO FONDOS DE PENSION		51.592.300,00
30/12/2022	INGRESOS DE ENERO A DICIEMBRE INTERESES 2022	8.860.258,19	
20/02/2023	PAGO QUIROGRAFARIO CRECENCIANO CASTRO		5.100.000,00
13/04/2023	PAGO A CORPONOR		152.849.713,00
30/04/2023	GASTOS BANCARIOS FIDUCIA		634.223,43
30/04/2023	INGESOS POR INTERESES	1.506.557,02	
		2.660.094.489,40	1.837.637.354,36
30/04/2023	SALDO 30 ABRIL 2023		\$ 822.457.135,04

En anterior cuadro el estado de cuenta de la fidu-popular, patrimonio autónomo EICVIRO E S P, Con corte a 30 de abril del 2023, con un saldo de \$ 822.457.135,04

DEUDA FONDO EMPRESARIAL MUTUOS.

Estado a corte del 30 de marzo 2023, del saldo de la deuda de las financiaciones otorgadas a la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE VILLA DEL ROSARIO por la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS a través del FONDO EMPRESARIAL.

NOVACION EICVIRO	
Saldo Deuda	743.252.153
Saldo IPC	4.326.445,46
Int Moratorios	-
Total	747.578.598,71

A 30 de marzo 2023 se tiene una deuda \$ 747.578.598,71

INFORME DE GESTION

Mutuo No.	Saldo Nov/2019	Saldo a 30 de marzo 2023	Abonos a Capital realizados por EICVIRO
Mutuo 100	132.999.988		57.397.172
Mutuo 102	292.638.270		121.555.772
Mutuo 138	800.000.000		63.634.441
	1.225.638.258		242.587.384
IPC INTERESES PAGADOS POR EICVIRO			23.469.273
TOTAL, PAGO EICVIRO			\$ 266.056.657
		747.578.598,71	

En relación con la obligación por parte del operador establecida en la Cláusula 13.7 del Contrato No. 072 de pagar en nombre de EICVIRO E.S.P. el pasivo con el Fondo Empresarial,

A diciembre se encuentra un saldo de los mutuos No 100, 102 y 138 de \$747.578.598,71

ACOMPañAMIENTO Y ASISTENCIA AL SEGUIMIENTO DEL ESTADO DE LOS PROYECTOS:

Durante los meses de marzo y abril del 2023, hemos hecho presencia en los siguientes proyectos de infraestructura de redes de acueducto en Villa del Rosario.

GESTION DE EICVIRO E.S.P. EN LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO ESPECIFICO N°3052727 ENTRE ECOPETROL-EICVIRO E.S.P. Y ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO.

Con la suscripción del convenio específico No 3052727, entre Ecopetrol, la Alcaldía de Villa del Rosario y EICVIRO E.S.P., quedo establecido que para la ejecución del convenio EICVIRO E.S.P., es la entidad ejecutora, para lo cual debe adelantar la contratación de la ejecución de la obra pública y de la interventoría técnica para el proyecto.

Durante el mes de febrero se dando cumplimiento al proceso de licitación de obra pública en SECOP con Número de proceso 001 DEL 2023, con objeto REPOSICIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO - NORTE DE SANTANDER, se suscribió contrato de obra, a continuación, se detalla la información general.

- Número contrato de obra (No. 022/2023) la fecha de suscripción (23/02/2023)
- Objeto (REPOSICIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO - NORTE DE SANTANDER)
- Empresa contratista (ART CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA SAS)
- Duración del contrato (Seis (06) meses)
- Valor contratado (\$3.990.688.362.).

Con la suscripción del acta de inicio del contrato de obra el día 06 de marzo del 2023, inicia la ejecución de las actividades con el fin de dar cumplimiento al objeto del contrato de obra.

Informe de las actividades que ya se adelantan por parte de la Empresa ART CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS quien actúa en función de contratista del contrato de obra No. 022-2023 cuyo objeto es la “REPOSICION DE REDES DE DISTRIBUCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO – NORTE DE SANTANDER”.

El presente informe describe las actividades ejecutadas durante el periodo del 06 de marzo al 30 de abril del presente año, con un porcentaje de ejecución de 38.09%.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y ALCANCE DEL PROYECTO

Con la ejecución de este proyecto de **REPOSICION DE REDES DE DISTRIBUCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO-NORTE DE SANTANDER** tiene como propósito disminuir las fugas en la red de distribución de los sectores donde se van intervenir las redes, las cuales se encuentran en mal estado y deterioradas por cuanto las propiedades estructurales de las tuberías de asbesto cemento que conforman el sistema de las redes maestras de suministro se han acartonado, por lo tanto, cuando se presentan variaciones en las presiones, estas presentan fracturas y fugas en el sistema de abastecimiento.



Registro fotográfico N.1- tubería extraídas en los sectores intervenidos en asbesto cemento

INFORME DE GESTION



Registro fotográfico N.2- tubería extraídas en los sectores intervenidos en asbesto cemento

Ecopetrol ha venido realizando visita de inspección y reconocimiento de avances en todos los frentes de intervención, con acompañamiento de ECIVIRO E.S.P. y lo contratistas de obra e interventoría.



Registro fotográfico n°1- visita por Ecopetrol 05/04/2023

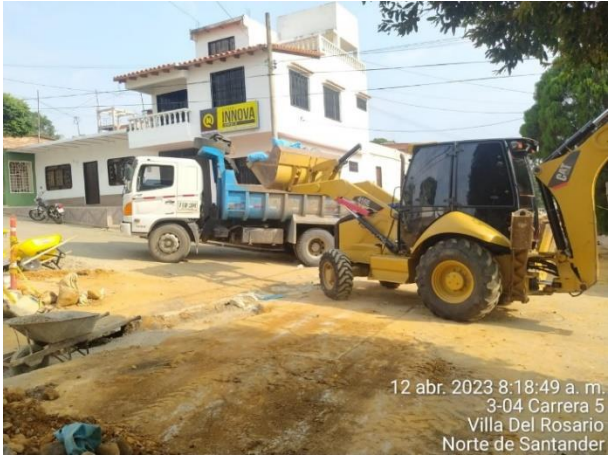
INFORME DE GESTION



Registro fotográfico n°2- visita por Ecopetrol 18/04/2023

ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS.

Carrera 5 entre calle 2,3 y 4 del barrio Fátima

DIRECCION	carrera 5 barrio Fátima	FECHA	12/04/2023
Relleno con material de excavacion		Rellenos con Sub-base granular	
 13 abr. 2023 8:41:59 a. m.		 12 abr. 2023 8:33:14 a. m. Villa Del Rosario Norte de Santander	
Vibrocompactación manual de Sub-base y base granular		Retiro de escombros	
 12 abr. 2023 8:32:44 a. m. Villa Del Rosario Norte de Santander		 12 abr. 2023 8:18:49 a. m. 3-04 Carrera 5 Villa Del Rosario Norte de Santander	

INFORME DE GESTION

DIRECCION	Carrera 5 barrio Fátima	FECHA	26/04/2023
Corte y retiro de pavimento en mal en estado  26 abr. 2023 8:30:17 a. m.		Corte de pavimento en mal estado causado por la intervencion  26 abr. 2023 8:31:34 a. m. 7.83372619N 72.46939371W	
Pavimento en concreto rígido Carrera 5 entre calle 3 y 4  2 may. 2023 8:33:20 a. m.		Pavimento asfaltico Carrera 5 entre calle 2 y 3  4 may. 2023 8:31:01 a. m. 7.83499852N 72.46950139W	

INFORME DE GESTION

Carrera 6 entre calles 0,1N y 2N barrio Santander

DIRECCION	carrera 6 barrio Santander	FECHA	13/04/2023
Corte y demolición de pavimento		excavación mecánica	
 13 abr. 2023 8:31:36 a. m. 6-10 Calle 1 Norte Villa Del Rosario Norte de Santander		 13 abr. 2023 8:20:46 a. m. 6-10 Calle 1 Norte Villa Del Rosario Norte de Santander	
Rellenos y Vibrocompactación manual de material de la misma excavación		Corte de pavimento en mal estado Carrera 6 entre calles 0 y 1N	
 14 abr. 2023 8:37:41 a. m.		 27 abr. 2023 11:26:49 a. m. 7.8375693N 72.469832W 6-10 Calle 1 Norte Villa Del Rosario	

INFORME DE GESTION

DIRECCION	Carrera 6 barrio Santander	FECHA	27/04/2023
Corte de pavimento en mal estado Carrera 6 entre calles 1N y 2N  27 abr. 2023 2:17:02 p. m. 7.83794492N 72.46993512W 626 Calle 1 Norte Villa Del Rosario		Rellenos con base granular  27 abr. 2023 11:24:38 a. m.	
Pavimento en concreto Carrera 6 entre calles 0 y 1N  27 abr. 2023 2:26:22 p. m. 7.83706893N 72.46988202W 6-02 Calle 0 Norte Villa Del Rosario		Pavimento en concreto Carrera 6 entre calles 1N y 2N  4 may. 2023 8:24:35 a. m.	

Calle 2 entre carreras 5 y 6 barrio Fátima

INFORME DE GESTION

DIRECCION	Calle 2 entre carrera 5 y 6	FECHA	15/05/2023
Vibrocompactación manual de Sub-base y base granular		Cortes de pavimento en mal estado causa de la intervencion	
		 4 may. 2023 8:29:49 a. m. 7.83505887N 72.4697986W	
Rellenos base granular		Pavimento en concreto calle 2 entre carrera 5 y 6 barrio Fátima	
 4 may. 2023 8:29:54 a. m. 7.83506105N 72.46979643W		 8 may. 2023 8:37:38 a. m. 7.8350244N 72.4698215W 555 Calle 2 Villa Del Rosario	

Calle 2 entre carreras 6 y 7 barrio Fátima

INFORME DE GESTION

DIRECCION	Calle 2 entre carrera 6 y 7	FECHA	15/05/2023
Corte y demolicion de pavimento		Excavación mecanica	
 15 may. 2023 8:42:30 a. m. 7.8338575N 72.4648322W		 15 may. 2023 8:33:38 a. m. 7.83503489N 72.47046348W	
Excavacion manual		Rellenos con material de Sub-base y base granular	
 15 may. 2023 8:34:17 a. m. 7.83503262N 72.47045656W		 15 may. 2023 8:33:07 a. m. 7.83754285N 72.47071481W	

Carrera 6 entre calles 2 y 1 del barrio Fátima

INFORME DE GESTION

DIRECCION	Carrera 6 entre calle 2 y 1	FECHA	15/05/2023
Excavacin manual		Instalacion tuberia principal en pvc	
			
Vibrocompactación manual de Sub-base y base granular		Relleno material sub-base y base granular	
			

INFORME DE GESTION

Calle 2N entre carrera 6 y 7

DIRECCION	Calle 2N entre carrera 6 y 7	FECHA	15/05/2023
Excavación mecánica		Corte y demolición de pavimento para acometidas	
 25 abr. 2023 9:03:14 a. m. 7.8383773N 72.4699487W 6-25 Calle 2 Norte Villa Del Rosario		 26 abr. 2023 8:17:37 a. m. 7.83840428N 72.46981131W	
Instalación tubería principal en PVC		Relleno y compactación de material sub-base y base granular	
 25 abr. 2023 10:45:21 a. m. 7.83841311N 72.46995536W 322 Calle 2 Norte Villa Del Rosario		 9 may. 2023 8:27:19 a. m. 7.8384484N 72.4704996W	

INFORME DE GESTION

DIRECCION	Calle 2N entre carrera 6 y 7	FECHA	11/05/2023
Cortes de pavimento en mal estado  11 may. 2023 8:31:16 a. m. 7.8384091N 72.4701289W 638 Calle 2 Norte Villa Del Rosario		Corte de pavimento en mal estado  11 may. 2023 8:31:08 a. m. 7.8384188N 72.4701934W 638 Calle 2 Norte Villa Del Rosario	
Pavimento en asfalto Calle 2N entre carrera 6 y 7 barrio Santander  15 may. 2023 8:22:44 a. m.		Pavimento en asfalto Calle 2N entre carrera 6 y 7 barrio Santander  15 may. 2023 8:21:46 a. m. 7.83831298N 72.46943645W	

Calle 2N entre carreras 7 y 8 barrio Santander

INFORME DE GESTION

DIRECCION	Calle 2N entre carreras 7 y 8	FECHA	15/05/2023
Excavación manual  15 may. 2023 8:27:57 a. m. 7.83843004N 72.47020976W		Demolición de pavimento 	
Corte de pavimento en mal estado por intervención  19 may. 2023 9:09:42 a. m. 7.8384833N 72.47056973W 6-100 Calle 2 Norte Villa Del Rosario		Pavimento en concreto Calle 2 N entre carreras 7 y 8 barrio santander  19 may. 2023 10:40:35 a. m. 7.83845672N 72.47070351W 6-100 Calle 2 Norte Villa Del Rosario	

INFORME DE GESTION

Carrera 7 entre calle 1,2 y 3 Barrio Fátima

DIRECCION	Carrera 7 entre calles 1 y 2	FECHA	15/05/2023
Corte y demolición de pavimento  7.8356N 72.4709W 1-63 Carrera 7 Villa del Rosario Norte de Santander 17/05/2023 4:05:44 p. m.		Excavación mecanica 	
Corte y demolición de pavimento Carrera 7 entre calles 2 y 3  21 abr. 2023 8:31:37 a. m. 7.83510211N 72.47097789W 169 Carrera 7 Villa Del Rosario		Corte y demolición de pavimento Carrera 7 entre calles 2 y 3  21 abr. 2023 8:31:35 a. m. 7.83509582N 72.47096609W 169 Carrera 7 Villa Del Rosario	

GESTION DE EICVIRO E.S.P. EN LA EJECUCION DEL PROYECTO DE OPTIMIZACION DE REDES DE DISTRIBUCION EXISTENTES EN LOS MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO Y LOS PATIOS, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.

EICVIRO E.S.P., viene apoyando la ejecución de este importante que se viene adelantando por la Gobernación del Departamento Norte de Santander, obras que complementaran la entrada en operación del Acueducto Metropolitano.

La ejecución del proyecto incluye la conexión de los tanques de almacenamiento de agua potable del acueducto metropolitano de Cúcuta-Villa del Rosario, con una capacidad de 11.000m³, interviniendo las redes matrices necesarias para mejorar la continuidad y la calidad del servicio de acueducto.



EICVIRO E.S.P., continúa prestando asistencia y acompañamiento a las intervenciones que se vienen adelantando en este importante proyecto para el municipio, en el marco del proyecto del acueducto metropolitano.



Registro fotográfico. Señalización



Demolición de pavimento



Registro fotografico. Excavación mecánica



instalación tubería



Registro fotográfico rellenos con material sub-base granular

-CARTERA DE EICVIRO E.S.P.

Dentro del contrato N°072 del 2020, en el capítulo tres, clausula 13, inciso 13.6 en materia del cobro de la cartera de EICVIRO E.S.P., quedo establecido lo siguiente:

13.6. Recaudar la Cartera de **EICVIRO E.S.P.** anterior a la celebración del contrato y transferirla a **EICVIRO E.S.P.** El Operador será remunerado por la cartera que gestione y recaude así: (i) de 30 días de vencida hasta 120 días con una comisión del 10% sobre el valor de la cartera efectivamente pagada por los usuarios, (ii) para la cartera de más de 120 días una comisión del 15% y (iii) para la cartera de más de 180 días una comisión del 20%. Estas comisiones se descontarán del valor de la cartera recuperada, previa aceptación por parte de **EICVIRO E.S.P.** del reporte de recaudo presentado por el Operador y el remanente lo girará a la cuenta que **EICVIRO E.S.P.** indique, con todos los soportes documentales de la gestión realizada.

A continuación, se relaciona el estado actual de la cartera de EICVIRO E.S.P.:

CARTERA EICVIRO ESP		
PERIODO	VALOR	OBSERVACION
ABRIL 2023	\$ 4.855.870.714,78	Estado actual de la cartera a corte del mes de ABRIL del 2023.

Para efectos de este informe se relaciona el valor en que se encuentra la cartera a corte del mes de ABRIL del año 2023, por un valor de \$ 4.855.870.714,78

El día 21 de abril se realizó reactivación del comité de depuración y castigo de cartera de EICVIRO E.S.P., según lo dispuesto en las resoluciones de EICVIRO E.S.P., N° 062-2020 y N° 004-2023, y con la clausula 13.6 del contrato de operación suscrito entre EICVIRO E.S.P. y Aqualia.

Por parte de EICVIRO E.S.P., se informa que de acuerdo a la información de cartera, esta se encuentra en estado crítico por la prescripción situación que afecta directamente empresa, por lo cual se hace necesario la activación del comité de cartera y toma estrategias necesarias para mejorar los indicadores y la edad de la cartera, por otro p se resaltó que estos dineros son recursos públicos lo cual se debe velar por la protección de estos y no permitir que la cartera se extinga (prescriba) por la falta de gestión por de AQUALIA para la recuperación de cartera.

INFORME DE GESTION

Por lo tanto, desde la SUPERVISIÓN que realiza EICVIRO ESP al contrato de operación acordó entre las partes los siguientes compromisos a ejecutar por parte del operador:

- Dar respuesta al oficio de cartera sobre el porcentaje de dinero que se recauda como cuota inicial o pago parcial cuando el usuario del servicio realiza un acuerdo de pago de cartera de EICVIRO ESP y de AQUALIA.
- Presentar un informe del total de financiaciones realizadas desde enero a diciembre del 2022 y de enero a marzo del 2023, donde se refleje el estado actual y su mantenimiento, diferenciando las carteras de ambas empresas, cuantas financiaciones se han caído por falta de pago, las medidas coercitivas utilizadas y un plan de mejoramiento para evitar que el usuario incumpla con sus obligaciones. Se acordó un plazo hasta el día 28 de abril 2023.
- Presentar un informe del estado de la conciliación de cartera de la empresa EICVIRO ESP. Se acordó un plazo hasta el día 28 de abril 2023.
- Seguir suministrando la información del maestro de facturación, Kardex de facturación, cartera e ingresos, suspensiones cortes y reconexiones del servicio y de los PQR'S, este compromiso es mensual, debe ser entregado dentro de los primeros 10 días de cada mes.
- Suministrar información sobre la implementación de la recuperación de cartera para EICVIRO ESP, si bien es cierto se presume 100 usuarios identificados para iniciar debido proceso de castigo de cartera, por ende, sugerimos presentar plan de acción con estos usuarios ya previamente identificados. Se acordó un plazo hasta el día 28 de abril 2023.

SUPERVISION DEL CONTRATO DE OPERACIÓN N° 072 DEL 2020.

De acuerdo con el contrato de operación N°072 del 2020, con referencia las inversiones que deberá adelantar Aqualia Villa del Rosario S.A.S. E.S.P., para dar cumplimiento al objeto contractual deberán estar acorde con lo estipulado en lo enmarcado en el numeral 4 Obligaciones del operador, inciso 4.2 Obligaciones del Especiales 4.2.1 Inversiones mínimas que el operador deberá adelantar, tal como se menciona a continuación:

OBRAS POI RED ACUEDUCTO

Se realiza seguimiento de las obras POI de la red de acueducto del año 2 de inversión de acuerdo con el contrato de operación No. 072/2020 celebrado entre Aqualia Villa del Rosario S.A.S. ESP y Eicviro ESP, que se relacionan a continuación:

INFORME DE GESTION

OBJETO DEL CONTRATO	LONGITUD (M)	DIÁMETRO (IN)	FACTOR	ESTADO DE VÍA	VALOR VENTA DEL PROYECTO	ESTADO
Reposición y ampliación red acueducto carrera 5 entre calles 18 - 23 y calle 23 entre carreras 5 - 5A barrio Senderos de Paz	44.00	4"	Ampliación y reposición	Pavimento rígido	\$ 134,657,671	Ejecutada desde febrero del 2023 (En proceso de liquidación)
	429.00	4"		Terreno natural		
Perforación Horizontal Dirigida (PHD) Anillo Vial Oriental en el municipio de Villa del Rosario	90.0	8"	Reposición	Pavimento flexible	\$ 55,441,752	En petición de cotizaciones
Reposición red acueducto Calles 9B, 10, 10A - 10B, 10C y 11 entre carreras 2, 3 y 4 barrio Trapiches en el municipio de Villa del Rosario	565.00	8"	Reposición	Terreno natural	\$ 1,307,138,352	En contratación
	82.00	8"	Reposición	Pavimento rígido / flexible		
	2,450.00	4"	Reposición			
Ampliación y reposición red matriz y distribución de acueducto en el barrio La Esperanza	1,800.00	6"	Ampliación	Pavimento	\$1,595,824,536	En contratación
	520.00	4"	Reposición	Terreno natural		
	1,330.00	4"	Reposición	Pavimento		
Reposición red de distribución de acueducto en el barrio Montevideo 1	1,200.00	4"	Reposición	Pavimento	\$ 490,648,647	En contratación
Reposición red acueducto carrera 5 entre calles 4 y 5; carrera 5 entre calles 2, 1, 0, 1N y 2N; carrera 7 entre calles 2N, 3N y 4N; y calle 0 entre carreras 5 y del barrio Santander en el municipio de Villa del Rosario.	855.00	4"	Reposición	Pavimento	\$ 349,587,161	Contrato legalizado con pólizas expedidas

INFORME DE GESTION

Reposición red acueducto carrera 7 entre calles 10 - 17; calle 10 entre carreras 6 - 7; calle 15 entre carreras 6 - 9; carrera 9 entre calles 13 - 15 y calle 13 entre carreras 7 - 9 barrio La Palmita	650.00	6"	Reposición	Pavimento rígido / flexible	\$ 565,977,322	En ejecución (Preliminares)
	580.00	4"				
Reposición red acueducto calle 10 entre carreras 4 - 7 y carrera 4 entre calles 7 - 10 barrio La Palmita en el municipio de Villa del Rosario	450.00	6"	Reposición	Pavimento rígido	\$ 227,651,868	En ejecución (Preliminares)
Reposición red acueducto carrera 7 con calle 12N barrio 20 de Julio en el municipio de Villa del Rosario	229.0	4"	Reposición	Pavimento rígido	\$ 93,632,117	En diseño
Reposición red acueducto Av. 1 entre calles 9 - 15 barrio La Pradera en el municipio de Villa del Rosario	120.00	4"	Reposición	Pavimento rígido / flexible	\$ 59,942,927	Ejecutada desde noviembre del 2022
	40.00	4"		Terreno natural		
Reposición red acueducto calle 26 entre carreras 14 - 15 barrio Gran Colombia	74.10	4"	Reposición	Terreno natural	\$ 20,151,611	Ejecutada desde diciembre del 2022

INFORME DE GESTION

A continuación, se relaciona el porcentaje de avance de cumplimiento de los proyectos de inversión en el componente de la red de acueducto:

Estado de las obras	Valor Parcial	Porcentaje de avance			
Obras POI ejecutadas	\$ 214,752,209	5.52%			
Obras POI en ejecución	\$ 793,629,191	20.40%			
Obras POI suspendidas	\$ 0	0.00%			
Obras POI en diseño	\$ 93,632,117	2.41%			
Obras POI en contratación	\$ 3,798,640,448	97.65%	Año 2 contractual	Diferencia	Porcentaje de cumplimiento
CUMPLIMIENTO AÑO 2 ANEXO TÉCNICO	\$ 4,900,653,964		\$ 3,890,250,166	\$ 1,010,403,798	125.97%

A continuación, se describe el proceso en que se encuentra cada proyecto de inversión:

POI red acueducto ejecutados:

- Reposición y ampliación red acueducto carrera 5 entre calles 18 - 23 y calle 23 entre carreras 5 - 5A barrio Senderos de Paz:

Proyecto ejecutado y a la fecha se encuentra en proceso de liquidación.

El proyecto consta de instalación de 473 metros lineales de tubería PVC presión de ø4" (pavimento rígido y terreno natural).

Porcentaje de avance = 100%

POI red acueducto en ejecución:

- Ejecución de obras para la optimización del sistema de acueducto del sector Portal de los Alcázares en el municipio de Villa del Rosario:

Aunque es un proyecto aprobado por la Interventoría en el año de 1 de inversión, se realizó Acta de Reinicio de Actividades el 17 de abril del 2023 (documento enviado al Interventor del contrato 072/2020 y Eicviro ESP), sin que a la fecha haya aprobación del permiso solicitado por la empresa Aqualia Villa del Rosario S.A.S. ESP al INVIAS (Instituto Nacional de Vías), con el fin de eliminar el cruce

antitécnico existente y recibido por el anterior operador de la red de acueducto instalada en el interior del box culvert ubicado en el PR 6+0504 del Anillo Vial Oriental el cual ha sido un punto neurálgico en la prestación del servicio de acueducto en el sector norte, debido a que ha habido cruces de aguas residuales con agua potable.

Porcentaje de avance = 10%

- Perforación Horizontal Dirigida (PHD) Anillo Vial Oriental en el municipio de Villa del Rosario:

Se encuentra en proceso de cotización con distintas empresas especializadas en trabajos de PHD. El valor económico para la ejecución de esta actividad no quedó relacionado en el contrato de operación para ser reconocida por la Supervisión, por ende, Aqualia Villa del Rosario S.A.S. ESP, entregará propuesta económica por el valor de metro lineal instalado de tubería mediante el procedimiento de perforación horizontal dirigida a Eicviro ESP para su revisión y aprobación.

Porcentaje de avance = 0%

POI red acueducto en contratación:

- Reposición red acueducto Calles 9B, 10, 10A - 10B, 10C y 11 entre carreras 2, 3 y 4 barrio Trapiches en el municipio de Villa del Rosario:

Se inició el proceso de contratación con tres (3) empresas contratistas y presentaron propuestas económicas, lo cual superaron el precio de venta reconocido por la Supervisión. Se invitarán nuevos contratistas y se retomará el proceso de contratación de este proyecto ya que a la fecha no ha habido acuerdo entre Eicviro ESP y Aqualia Villa del Rosario S.A.S. ESP para el aumento de los valores (con el IPC indexado al año 2 de operación) por reconocer por las obras de acueducto y alcantarillado sanitario de acuerdo con lo establecido en las cláusulas 4.2.1.6 y 4.2.1.7 del Anexo Técnico del Contrato de Operación 072/2020.

De acuerdo con lo tratado sobre las dificultades que viene presentando Aqualia Villa del Rosario S.A.S: ESP, con la contratación de este importante proyecto, se acordó lo siguiente:

Realizar un diagnóstico identificando la población que se beneficiaría con la ejecución de esta obra, ya que tan solo no solo beneficiaría el barrio Trapiches, también se beneficiarían las urbanizaciones, condominios y conjuntos cerrados, que se construyeron en este sector de la zona norte del municipio, los cuales han venido presentando afectaciones en la prestación del servicio de acueducto, ya que como es conocimiento de todos los asistentes del comité, las redes de

acueducto de trapiches se alimentaban con agua de pozos profundos, lo que con el tiempo de uso de las tuberías, generó taponamientos, por acumulación de minerales propios de estas aguas subterráneas, con poco tratamiento.

De acuerdo con lo informado por Aqualia Villa del Rosario S.A.S ESP, en el proceso de contratación de este proyecto, los proponentes seleccionados presentaron sus propuestas económicas por encima de los precios de referencia del contrato.

De acuerdo con la anterior situación expuesta por Aqualia Villa del Rosario S.A.S. ESP, se dieron a la tarea de realizar un estudio y análisis del mercado, propio para este proyecto con el fin de verificar las propuestas presentadas en los varios procesos de contratación que han sido realizados por el área de contratación y compras de Aqualia, este estudio permitió identificar la necesidad de que para este proyecto se pueda ser una realidad y se logre el impacto esperado en la prestación del servicio de la zona norte del municipio.

Se contempla inicialmente la instalación de 700 metros lineales de tubería de ø10" PVC presión y 2,000 metros lineales de tubería de ø4" PVC presión (pavimento rígido / flexible).

Porcentaje de avance = 0%

- Ampliación y reposición red matriz y distribución de acueducto en el barrio La Esperanza:

Se realizará la invitación a empresas contratistas con el fin de participar en el proceso licitatorio del proyecto en mención.

Se contempla inicialmente la instalación de 1,800 metros lineales de tubería de ø6" y 1,850 metros lineales de tubería de ø4" PVC presión (pavimento rígido / flexible).

Porcentaje de avance = 0%

- Reposición red de distribución de acueducto en el barrio Montevideo 1:

Se realizará la invitación a empresas contratistas con el fin de participar en el proceso licitatorio del proyecto en mención.

Se contempla inicialmente la instalación de 1,200 metros lineales de tubería de ø4" PVC presión (pavimento rígido / flexible).

Porcentaje de avance = 0%

- Reposición red acueducto carrera 5 entre calles 4 y 5; carrera 5 entre calles 2, 1, 0, 1N y 2N; carrera 7 entre calles 2N, 3N y 4N; y calle 0 entre carreras 5 y del barrio Santander en el municipio de Villa del Rosario:

A la fecha se encuentra el contrato legalizado con pólizas expedidas del proyecto en mención. A la espera del pago del anticipo para iniciar con la ejecución del proyecto.

Se contempla inicialmente la instalación de 855 metros lineales de tubería de Ø4" PVC presión (pavimento rígido / flexible).

Porcentaje de avance = 0%

- Reposición tubería de Ø6" PVC presión en la carrera 7 entre calles 10 – 17; tubería de Ø4" PVC presión en la calle 13 entre carreras 7 – 9, carrera 9 entre calles 13 – 15 y calle 15 entre carreras 7 – 9 red acueducto del barrio La Palmita:

A la fecha se encuentra el contrato legalizado con pólizas expedidas del proyecto en mención, se están ejecutando actividades preliminares. Se dará inicio del proyecto el 24 de abril del 2023.

Se contempla la instalación de 650 metros lineales de tubería de Ø6" y 580 metros lineales de tubería de Ø4" PVC presión. en pavimento flexible.

Porcentaje de avance = 0%

- Reposición red acueducto calle 10 entre carreras 4 - 7 y carrera 4 entre calles 7 - 10 barrio La Palmita en el municipio de Villa del Rosario:

A la fecha se encuentra el contrato legalizado con pólizas expedidas del proyecto en mención, se están ejecutando actividades preliminares. Se dará inicio del proyecto el 24 de abril del 2023.

Se contempla la instalación de 450 metros lineales de tubería de Ø6" PVC presión. en pavimento flexible.

Porcentaje de avance = 0%

• Optimización PTAP y nueva línea de aducción:

A la fecha se encuentran los contratos legalizados con pólizas expedidas de los proyectos en mención. A la espera de la llegada de la tubería para dar inicio a la ejecución de los proyectos.

Porcentaje de avance = 0%

POI red acueducto en diseño:

• Reposición red acueducto carrera 7 con calle 12N barrio 20 de Julio en el municipio de Villa del Rosario:

Se le informa a la Supervisión Eicviro ESP y al Interventor del Contrato 072/2020 que se incluye este proyecto dentro del plan de inversión, debido a acción de tutela No.2022-00167 instaurada por la Sra. Rosa María Mateus y proferida por la Corte Constitucional, debido a la falla en la prestación del servicio de acueducto de su predio ubicado en la carrera 7 # 12-190 del barrio 20 de Julio. Se le realizó reposición de la acometida de acueducto de su predio (longitud aprox. de 70 metros), pero la solución definitiva es realizar la reposición de la red de acueducto de la carrera 7 con calle 12N del barrio 20 de Julio, ya que la tubería existente es PVC no nacional y con diámetro inferior al establecido en el Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS-2000 el cual presenta taponamiento frecuente.

Se proyecta una longitud aproximada de 230 metros lineales en tubería de Ø4" PVC presión (se corroborará con el diseño.)

Porcentaje de avance = 0%

OBRAS POI ALCANTARILLADO SANITARIO

Se realiza seguimiento de las obras POI de la red de alcantarillado sanitario del año 2 de inversión de acuerdo con el contrato de operación No. 072/2020 celebrado entre Aqualia Villa del Rosario S.A.S. ESP y Eicviro ESP, que se relacionan a continuación:

OBJETO DEL CONTRATO	LONGITUD	DIÁMETRO (IN)	FACTOR	ESTADO DE VÍA	VALOR VENTA DEL PROYECTO	ESTADO
Ampliación red alcantarillado sanitario en tubería Ø8" PVC Novafort sector La	22.0	10"	Ampliación	Pavimento flexible	\$ 17,063,429	Ejecutada desde noviembre del 2022

INFORME DE GESTION

Pampa						
Reposición alcantarillado sanitario carrera 5 entre calles 1N a la 2 barrio Santander - Fátima en el municipio de Villa del Rosario	284.0	8"	Reposición	Pavimento rígido	\$ 191,714,931	Ejecutada desde enero del 2023
Reposición alcantarillado sanitario carrera 5 entre calles 18 - 23 barrio Senderos de Paz	31.0	12"	Reposición	Pavimento rígido	\$ 252,578,901	Ejecutada desde febrero del 2023 (en proceso de liquidación)
	324.0	12"		Terreno natural		
Ampliación alcantarillado sanitario KDX 1 - 2 La Parada	8.0	10"	Ampliación	Pavimento flexible	\$ 14,624,331	Ejecutada desde octubre del 2022
	14.0	10"		Terreno natural		
Reposición alcantarillado sanitario calles 16N - 17N con Autopista Internacional barrio 20 de Julio en el municipio de Villa del Rosario	66.0	12"	Reposición	Pavimento flexible	\$ 58,014,596	Ejecutada desde enero del 2023
Reposición alcantarillado sanitario carrera 11 entre calles 15N - 16N barrio 20 de Julio	96.4	12"	Reposición	Pavimento flexible	\$ 84,718,891	Ejecutada desde febrero del 2023
Reposición alcantarillado sanitario carrera 10 entre calles 31 - 34 barrio Galán	146.0	8"	Reposición	Terreno natural	\$ 74,482,604	Ejecutada desde febrero del 2023 (en proceso de liquidación)
Reposición alcantarillado sanitario carrera 7 entre calles 12 - 17 barrio La Palmita	465.0	12"	Reposición	Pavimento flexible	\$408,739,202	En ejecución (Preliminares)

A continuación, se relaciona el porcentaje de avance de cumplimiento de los proyectos de inversión en el componente del alcantarillado sanitario:

INFORME DE GESTION

Estado de las obras	Valor Parcial	Porcentaje de avance			
Obras POI ejecutadas	\$ 693,197,683	221.75%			
Obras POI en ejecución	\$ 408,739,202	130.75%			
Obras POI suspendidas	\$ 0	0.00%			
Obras POI en diseño	\$ 0	0.00%			
Obras POI en contratación	\$ 0	0.00%	Año 2 contractual	Diferencia	Porcentaje de cumplimiento
CUMPLIMIENTO AÑO 2 ANEXO TÉCNICO	\$ 1,101,936,885		\$ 312,609,388	\$ 789,327,497	352.50%

A continuación, se describe el proceso en que se encuentra cada proyecto de inversión:

POI alcantarillado sanitario ejecutados:

- Reposición alcantarillado sanitario Senderos de Paz (Carrera 5 entre calles 18 – 23):

Proyecto ejecutado y a la fecha se encuentra en proceso de liquidación.

El proyecto consta de instalación de 355 metros lineales de tubería PVC Novafort de Ø12" (pavimento rígido y terreno natural).

Porcentaje de avance = 100%

- Reposición alcantarillado sanitario carrera 11 entre calles 15N - 16N barrio 20 de Julio:

Proyecto ejecutado y recibido a satisfacción por la Supervisión e Interventoría SSPD. Longitud total instalada: 96.4 metros lineales de tubería PVC Novafort de Ø12" (Pavimento flexible)

Porcentaje de avance = 100%

- Reposición alcantarillado sanitario carrera 10 entre calles 31 – 34 barrio Galán:

Proyecto ejecutado y a la fecha se encuentra en proceso de liquidación.

El proyecto consta de instalación de 146.0 metros lineales de tubería PVC Novafort de Ø8" (Terreno natural).

Porcentaje de avance = 100%

POI alcantarillado sanitario en contratación:

- Reposición alcantarillado sanitario carrera 7 entre calles 12 - 17 barrio La Palmita:

A la fecha se encuentra el contrato legalizado con pólizas expedidas del proyecto en mención, se están ejecutando actividades preliminares. Se dará inicio del proyecto el 24 de abril del 2023.

Se contempla la instalación de 465 metros lineales de tubería de Ø12" PVC Novafort en pavimento flexible.

Porcentaje de avance = 0%

REGISTRO DE INTERVENCION SOBRE LA CARRERA 7 DE LA PALMITA



INFORME DE GESTION



INFORME DE GESTION

REGISTRO DE INTERVENCION SOBRE PIEDECUESTA



REGISTRO DE INTERVENCION PROYECTO PORTAL DE LOS ALCAZARES



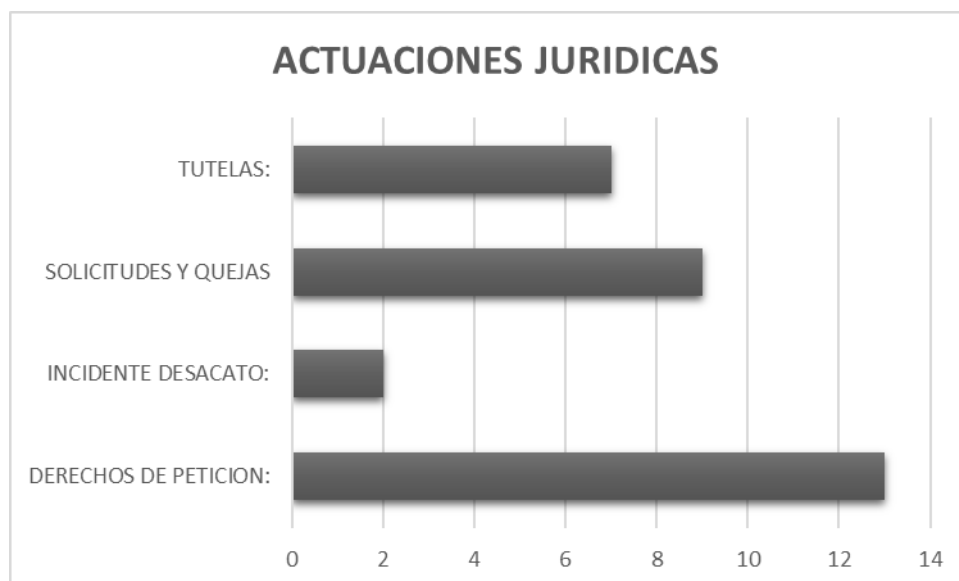
INFORME DE GESTION





ACCIONES DEL AREA JURIDICA DE EICVIRO E.S.P.

EICVIRO ESP Como supervisores del contrato N 072 del 2020, realiza constante seguimiento a las peticiones, quejas reclamos, solicitudes, inquietudes y demás acciones legales presentadas por la comunidad, en referencia a las distintas afectaciones que se presenten en la comunidad ya sea por actividades que realiza o no realiza el operador AQUALIA SAS ESP, así como todos los procesos en los que empresa EICVIRO ESP se encuentra vinculada. De este modo me permito informar que en aras de informar las gestiones realizadas por EICVIRO ESP desde el área jurídica se han atendido los siguientes asuntos desde corte de 20/02/2022-23/05/2023:



INFORME DE GESTION

TUTELAS: 7

-RAD: 2023-0036: ALEJANDRA DIAZ VILLAN
-RAD: 2023-0010: LIZ NEY RIOS BARON
-RAD: 2023-00162: CONSTRUCTORA OVINCO
-RAD:2023-0016: HECTOR QUINTERO VALDELEON
-RAD:2023-0017: PAULA ORTIZ BARAJAS
. RAD:2023-0275: MARIA MARGARITA LARA
-RAD:2023-0276: JESUS DAVID FIGUEROA

INCIDENTE DESACATO: 2

-RAD:2023-0564: BELKIS ZULAI GONZALES MORENO
-RAD:2023-0623: DEISY JHOANNA JAIMES

DERECHOS DE PETICION: 13

-MARTHA VIVIANA GARCIA TELLEZ:
-LUIS DIEGO PACHECO GOMEZ
-ROSA FLORELIA MOJICA JAIMES
-RAUL CACEREZ DONADO
-CONJUNTO CERRADO PALMETTO CONTEMPORANEO
-MARGARITA CARDENAZ RAMIREZ
-LUIS ALEJANDRO CORZO MANTILLA
-BARRIO NAVARRO WOLF JUNTA DE ACCION COMUNAL
-RIKARDO ACEROS ANGARITA
-JORGE SANCHEZ
-GERSON HUGO SUAREZ ORDOÑEZ
-USUARIOS ACUEDUCTO JUAN FRIO
-JAIRO CARDENAS

SOLICITUDES Y QUEJAS: 9

-VITERVINA ORTIZ ACUÑA LOPEZ
-MEILY PAEZ VILLEGAS
-ALICIA RIOS CONTRERAS
-YURLEI SOBEIDA CACEREZ
-MAIDA LICETH ARIAS
-NORIS DEL CARMEN SANJUAN
-MARCOS ALVIADES SILVA SANDOVAL

INFORME DE GESTION

-OMAR E ORDOÑES JUANTA ACCION COMUNAL TAMARINDO CLUD

-JHON FREDDY ARBAEZ JAC BARRIO 20 DE JULIO

En base a lo anterior, es importante indicar que la empresa EICVIRO ESP, respeta y acata las disposiciones que regulan las peticiones y en armonía con los demás derechos fundamentales, reconoce su ejercicio y su protección jurídica, lo que involucra obligaciones y responsabilidades, así Mismo nos permitimos informar que desde esta area se ha realizado la tarea a cabalidad de brindar atención jurídica y realizar acciones pertinentes como mediador entre la comunidad y el actual operador de servicios publico domiciliarios de acueducto y alcantarillado en villa del rosario en tal sentido nos referimos a la empresa AQUALIA SAS ESP; y dentro de nuestra competencia velamos por que se cumplan los términos para los diferentes asuntos jurídicos presentados por la comunidad de villa del rosario, así mismo priorizamos que porque los derechos fundamentales y demás que puedan surgir sean resueltos POSITIVAMENTE, por el operador como se ha demostrado en diferentes fallos de tutelas.

Por otra lado, es importante resaltar que la empresa EICVIRO ESP mediante la toma de posesión por parte de la Superintendencia De Servicios Públicos dispuso crear un **ACUERDO DE ACREEDORES** con el fin de cancelar las deudas pretoma acuerdo que en su momento no fue posible cerrarlo en su totalidad la cual desde la administración de la nueva gerente de EICVIRO ESP la doctora YOLI MARGARITA BERBESI CARRILLO quien ha priorizado buscar un cierre definitivo a este ACUERDO DE ACREEDORES y en aras de encontrar una respuesta positiva, se ha reunido a través del área jurídica con las entidades faltantes logrando así llegar a un acuerdo con CORPONOR, en la cual dicha corporación después de diálogos logro coincidir con esta administración dando así un resultado positivo y así mismo tomar lo allí acordado para proceder librar a la empresa EICVIRO ESP en aquellas deudas adquiridas antes de la intervención, es preciso aclarar que en este momento se encuentra cerrado en un 98%; la cual esta administración continua adelantando las gestiones necesarias para llegar a un acuerdo con el SENA y poder cerrar definitivamente el acuerdo al 100%.

En relación con las sanciones impuestas por la SSPD, esta administración por parte de la el área jurídica se encuentra a la espera de contestación de OFICIO GE-0115 radicado el día 22 de marzo del presente año ante la SSPD; en el cual se realizó un análisis detallado en cuanto a la situación financiera antes de la intervención y luego de la intervención, pudiendo verificar que la deuda que presentaba EICVIRO ESP antes de la toma de posesión por parte de la superintendencia era por un valor de TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS (\$3.484.918.167) y durante la intervención de la superintendencia crecieron las deudas por un valor de TRECE MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$13.550.172.296) es decir para un total de deudas posterior a el levantamiento de la toma de posesión por un valor de DIECISIETE MIL TREINTA Y CINCO MILLONES NOVENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (17.035.090.464) por lo anterior se solicitó reunión de carácter urgente de manera **PRESENCIAL** entre **EICVIRO ESP Y LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS (SUPERINTENDENTE)** a fin de aclarar estos puntos y encontrar solución en cuanto a la situación financiera de EICVIRO ESP lo cual el área jurídica se encuentra a la espera de la respuesta por parte de SSPD

INFORME DE GESTION

En conclusión, el área jurídica ha venido realizando gestión positiva para la empresa eicviro esp con el fin de dar alcance a los diferentes propósitos establecidos por parte de la GERENTE y en aras de la supervisión del contrato 072/2020 ha brindado acompañamiento a la comunidad en cuanto a sus diferentes peticiones quejas y solicitudes y además mediar porque el OPERADOR brinde soluciones positivas.

Fecha del informe de mayo del 2023

YOLI MARGARITA BERBESI CARRILLO
GERENTE
EICVIRO E.S.P.